

La Voz de A Coruña

Movilidad

Alvedro contará desde el próximo mes de abril con dos vuelos semanales a Palma de Mallorca
Pag. 3



Música

El director de la gala Rossini cuenta cómo era trabajar con el maestro Alberto Zedda
Pag. 7

Las bases del concurso coinciden con las ideas de Proxecto Cárcere

La entidad propuso en febrero usos para el edificio y un modelo de gestión similares a los criterios que usó el gobierno local en mayo

XOSÉ GAGO
A CORUÑA / LA VOZ

El Ayuntamiento no ha publicado la resolución del concurso público que abrió en junio para adjudicar la gestión de la cárcel provincial. Sin embargo, sí se conoce que su ganador es Proxecto Cárcere, según anunció el sábado el edil de Rexeneración Urbana, Xiao Varela, y confirmó luego el de Culturas, José Manuel Sande.

La adjudicación ha causado polémica porque más de 30 militantes de la Marea figuran en el listado «quien somos», recogido en la web de la entidad y en su plan de viabilidad. Entre ellos Xiao Varela, las también concejales de Marea Rocío Fraga y María García, tres asesores del gobierno local, entre ellos el jefe de gabinete del alcalde, Iago Martínez, además del diputado de En Marea Antón Gómez-Reino, y otros.

La portavoz del PP, Rosa Gallego, ha denunciado que las bases del concurso, «para evitar que hubiese competencia, se hicieron a imagen y semejanza» de la propuesta que Proxecto Cárcere presentó en febrero, tres meses antes del inicio del concurso. El proyecto de la entidad apos-

taba por dar al edificio «usos sociais, culturais e educativos» y por que sea «un espazo de recuperación da memoria histórica». Las bases dicen que el objetivo es desarrollar «proxectos inclusivos de dinamización cultural e sociocultural», poniendo especial énfasis en los destinados «á recuperación da memoria histórica». De hecho, las bases exigen que «un 40%» de los contenidos de programación se dediquen a actividades de recuperación de la memoria histórica, el apoyo a los nuevos creadores locales y la promoción de actividades que no tienen lugar en otros espacios de la ciudad. Lo que coincide con la idea anterior de Proxecto Cárcere de «dar prioridade a iniciativas minoritarias», a productos e iniciativas con «dificultades en participar en espazos convencionais» y a «grupos



El alcalde, Xulio Ferreiro, y los ediles Xiao Varela y José Manuel Sande, en una visita a la vieja prisión. c.o.

informais» que se quedan fuera de los «centros públicos da cidade» por diversos motivos.

El apoyo a los creadores locales también aparecía en el plan de la entidad, que proponía el uso de espacios para que «artistas independientes e artesáns» expongan y comercialicen su trabajo.

Proxecto Cárcere planteaba espacios amplios para «concertos, teatro e outras actividades», y las bases del concurso autorizan las «artes vivas (danza teatro, circo, música...», y otras actividades.

Según las bases del concurso, el proyecto de gobernanza de la adjudicataria debe garantizar «a máxima participación e plurali-

dade». El texto de Proxecto Cárcere apostaba porque la «participación da cidadanía cobre o maior protagonismo», y por dar «especial importancia á capacidade de decisión das persoas e colectivos que formen parte do proxecto». La entidad quería que la cárcel se «autoxestionase» y una intervención municipal «mínima». De manera similar, las bases hablan del «respecto á autonomía da entidade cesionaria».

Es más, Proxecto Cárcere señalaba que, «a diferenza doutros procesos cunha perspectiva autoxestionaria levados a cabo na cidade nos últimos anos, como poden ser o CS A Comuna, A Nave

ou o CSO a Insumisa [la Comandancia okupada]», su idea avanzaría «a través do entendemento coa Administración pública».

Reuniones trimestrales

También proponía que se celebrasen «reunións trimestrais» entre «a xente que asuma o cárcere da Torre (...) e representantes do Concello». En las bases del concurso se prevé la formación de una comisión mixta de «tres persoas representantes designadas pola entidade cesionaria e tres designadas polo Concello». Se reunirán con «periodicidade trimestral», lo que coincide con la idea de Proxecto Cárcere.

Por su parte, el coordinador de Ciudadanos en A Coruña, Miguel Ángel Rosende, acusó a la Marea de «tejer una tela de araña de asociaciones con las que a través de convenios o ayudas están politizando organismos públicos de la ciudad». Una estrategia con la que vinculó la adjudicación de la cárcel y que, señaló, «no beneficia a los coruñeses».

Por segundo día consecutivo, el gobierno local no aclaró qué entidades se presentaron al concurso, qué puntuaciones obtuvieron, quiénes las evaluaron —aunque sí señaló que fueron técnicos de Participación y Rexeneración Urbana— y el contenido de la resolución de adjudicación.

LA VERSIÓN DEL ALCALDE

El ejecutivo local afirma que ninguno de sus ediles o asesores es miembro de la entidad

La directora de la asesoría jurídica municipal, por orden del alcalde, envió un escrito a La Voz en el que se afirma que en el registro de asociaciones de Galicia están identificadas las siete personas que forman la directiva de Proxecto Cárcere y que ninguna de ellas es parte del gobierno local. También niega que sus ediles o asesores fuesen componentes de la entidad, si bien señala que Rocío Fra-

ga fue miembro y dejó de serlo en «setembro de 2016», cinco meses antes de que Proxecto Cárcere presentase su plan. El escrito asegura que el listado publicado en la web de la entidad, en el que figuran tres ediles, tres asesores y otros cargos de Marea y En Marea «non se actualiza aproximadamente dende o ano 2010». El listado sigue colgado en la web y el plan de viabilidad de Proxecto Cárcere dice que

recoge a las personas que constituyeron la plataforma.

El escrito señala que la cesión se limita a los usos de los espacios de la cárcel, que Proxecto Cárcere no tiene ánimo de lucro y «participou nun concurso público en igualdade de condicións». Su propuesta, añade, fue evaluada por una comisión técnica de funcionarios municipales que emitió su fallo el 3 de agosto.



La Fundación ADCOR es una organización sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la vida de las personas adultas en situación de dependencia.

Para ello, desarrolla los siguientes servicios:

Servicio de Información, Servicio de Formación (Centro Ocupacional y Centro de Día), Servicio de Empleo, Servicio de Ocio, Servicio de Vivienda, Servicio Residencial Tercera Edad y Servicio Residencial Discapacidad

FUNDACIÓN
ADCOR

Para más información, puedes encontrarnos en:

www.adcor.org

Tlfno: 981 21 70 57